

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEXAGESIMA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DEL 2019**

Siendo las 12:00 horas del 9 de octubre del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Sexagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos
    - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
    - Componente: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura
- IV. Programa de Fomento a la Agricultura 2019, Subprograma Atención a Siniestros Agropecuarios - Apoyos Directos - Cancelación de Órdenes de Pago
- V. Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del Ejercicio Presupuestal 2019
- VI. Convenio de Concertación 2019 SAGARHPA – Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM)
- VII. Oficio de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA - Censo Aéreo 2019 de la Especie Borrego Cimarrón
- VIII. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA – Solicitud de Gastos del Operación del Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios 2019 - Apoyos Directos

IX. Ejecución de Instrucciones

X. Clausura de la Reunión

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

### 2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Quincuagésima Novena Reunión de Carácter Extraordinaria**, celebrada el 1 de octubre del 2019, se encuentra en trámite ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Quincuagésima Novena Reunión de Carácter Extraordinaria**, se tuvieron **3 Acuerdos**, mismos que se encuentran en trámite ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.



## 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	277,996,347	216,765,770	78%	198,132,668	71%	123,080,984	44%	61,230,577	22%
CONAGUA-GES	42,649,930	14,232,718	33%	0	0%	0	0%	28,417,212	67%
<b>Totales</b>	<b>320,646,277</b>	<b>230,998,487</b>	<b>72%</b>	<b>198,132,668</b>	<b>62%</b>	<b>123,080,984</b>	<b>38%</b>	<b>89,647,789</b>	<b>28%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	196,123,022	192,690,011	98%	3,433,011	2%
GES	81,873,325	60,112,613	73%	21,760,712	27%
CONAGUA-GES	42,649,930	14,624,965	34%	28,024,965	66%
<b>Totales</b>	<b>320,646,277</b>	<b>267,427,589</b>	<b>83%</b>	<b>53,218,687</b>	<b>17%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	252,802,624	123,080,984	49%	129,721,640
CONAGUA-GES	14,624,965	0	0%	14,624,965
<b>Totales</b>	<b>267,427,589</b>	<b>123,080,984</b>	<b>46%</b>	<b>144,346,605</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-01-19**

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringésima Quincuagésima Novena Reunión de Carácter Extraordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES** y **CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

**III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER - GES 2019 - 2024.**

**3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.**

**a).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos, Autorización de Pagos Totales y la Autorización de Pagos Parciales dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:



Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromisos</b>				
• Conservación	3	1,599,755.20	399,938.80	1,999,694.00
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>1,599,755.20</b>	<b>399,938.80</b>	<b>1,999,694.00</b>
<b>Autorización de Pagos Totales</b>				
• Acuacultura	2	305,531.20	76,382.80	381,914.00
• Conservación	3	1,708,984.40	427,246.10	2,136,230.50
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>2,014,515.60</b>	<b>503,628.90</b>	<b>2,518,144.50</b>
<b>Autorización de Pago Parcial</b>				
• Acuacultura	1	73,058.61	18,264.65	91,323.26
• Conservación	1	620,080.00	155,020.00	775,100.00
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>693,138.61</b>	<b>173,284.65</b>	<b>866,423.26</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-02-19**

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **1,999,694.00 pesos**, Autoriza los Pagos Totales por un importe de **2,518,144.50 pesos**, a favor de 5 beneficiarios y Autoriza los Pagos Parciales por un monto de **866,423.26 pesos**, a favor de 2 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuacultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

**b).- COMPONENTE: Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales – Pesca y Acuacultura**

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pago, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pago</b>				
• Contratación de Consultores	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>80,000.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>100,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:



**ACUERDO N° 460-03-19**

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de **100,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente - Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales - Pesca y Acuicultura**.

El Pago que en este Acuerdo se está Autorizando, será solicitado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme al avance del programa de la actividad del contrato respectivo.

**IV.- PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA 2019, Subprograma Atención a Siniestros Agropecuarios, en su Modalidad de Apoyos Directos - Cancelación de Órdenes de Pago.**

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-10/224** de fecha 7 de octubre del 2019, se refiere a las instrucciones de pago derivadas del Anexo Técnico suscrito entre el Gobierno del Estado y el Ejecutivo Federal, el 15 de julio del presente, correspondiente al Programa de Fomento a la Agricultura 2019, Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Apoyos Directos.

En relación de lo anterior, se informa que derivado de la reunión de Cierre Operativo del día 2 de octubre del 2019 se acordó cancelar las Órdenes de Pago que se solicitaron realizar bajo el Marco del mencionado Anexo y que no han sido cobradas, por lo que se le solicita al Comité Técnico de FOFAES, la Autorización de Cancelación de las referidas Órdenes de Pago No Cobradas, las cuales se anexan al Oficio en comento y se resumen a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Cancelación de Compromiso y Pago</b>				
• Atención a Siniestros Agropecuarios – Apoyos Directos	9	66,000.00	44,000.00	110,000.00
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>66,000.00</b>	<b>44,000.00</b>	<b>110,000.00</b>

Se hace la aclaración que la Cancelación de Compromiso y Pago que se solicita para su autorización, fueron autorizados previamente a través del **Acuerdo No. 457-07-19**

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-04-19**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio N° 12-10/224** de fecha 7 de octubre del 2019. Además, el Comité Técnico autoriza la Cancelación de Compromiso y Pago de las Órdenes de Pago No Cobradas, por un importe de **\$110,000.00 pesos**; Asimismo autoriza se realice el Reintegro a los correspondientes aportantes por el importe de **66,000.00 pesos** de recursos federales y **44,000.00 pesos** de recursos estatales correspondientes al Programa de Fomento a la Agricultura 2019, Subprograma Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Apoyos Directos.



**V.- CONVENIO MODIFICATORIO AL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2019.**

Mediante **Oficio N° 12-06/1033** de fecha 9 de octubre del 2019, el Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES de la suscripción con fecha 30 de septiembre del 2019, del Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019, para el Subsector Agrícola entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), el cual contempla recursos de inversión por el orden de los **9,000,000.00 de pesos**, distribuidos de la siguiente manera:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Conv. Mod. SADER-SAGARHPA-Anexo Técnico de Ejecución 2019	7,200,000.00	1,800,000.00	9,000,000.00
<b>Totales</b>	<b>7,200,000.00</b>	<b>1,800,000.00</b>	<b>9,000,000.00</b>

Es importante mencionar que el día 8 de octubre del 2018, la Secretaría de Hacienda transfirió al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), la parte que le corresponde al Estado.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-05-19**

El Comité Técnico se da por enterado de la suscripción del Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución 2019, entre la SADER y SAGARHPA, con fecha 30 de septiembre del 2019, el cual contempla recursos de inversión para el Subsector Agrícola por un monto de **9,000,000.00 de pesos**, distribuidos como se muestra en el cuadro anterior.

**VI.- CONVENIO DE CONCERTACION 2019 SAGARHPA – Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM)**

El Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA, Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, mediante **Oficio N° 12-10/223** de fecha 7 de Octubre del 2019 hace del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES, de la suscripción del "Convenio de Concertación celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, representada por su Secretario Ing. Jorge Guzmán Nieves y por la otra parte, la Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM), representada por su Gerente General, Ing. Juan Alberto Laborín Gómez, con el objeto de apoyar a la Asociación referida con un monto de **148,563.00 pesos**, para que participe en el evento "PMA Fresh Summit Convention and Exposition" en Anaheim California, Estados Unidos de Norte América, los días 17, 18 y 19 de Octubre del 2019.



Al respecto, y con el propósito de llevar a cabo las acciones acordadas en dicho Convenio, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago por un monto de **148,563.00 pesos**, a favor de la **Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM)**, el cual a continuación se resume:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Convenio de Concertación SAGARHPA-AALPUM	1	0.00	148,563.00	148,563.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>148,563.00</b>	<b>148,563.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-06-19**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Convenio de Concertación celebrado entre la **SAGARHPA** y la **Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM)**; Asimismo, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **148,563.00 pesos**, a favor de la **Asociación Agrícola Local de Productores de Uva de Mesa (AALPUM)**.

**VII.-OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE GANADERIA DE LA SAGARHPA – Censo Aéreo 2019 de la Especie Borrego Cimarrón.**

El Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, mediante **Oficio N° 12-04/0697** de fecha 9 de octubre del 2019, hace referencia a los recursos estatales que se están asignado para la realización del Censo Aéreo de la Especie de Borrego Cimarrón, por un importe de **1,944,501.00 pesos**, de los cuales ya fueron radicados al FOFAES un importe por **1,000,000.00 de pesos**, a reserva de que se radique el resto por **944,501.00 pesos**, se solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago por un importe de **1,944,501.00 pesos**, mismos que la Subsecretaría de Ganadería solicitará su liberación conforme se vayan requiriendo, los cuales se resumen en el cuadro siguiente y están sujetos a la disponibilidad presupuestal:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Censo Aéreo Borrego Cimarrón	1	0.00	1,944,501.00	1,944,501.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>1,944,501.00</b>	<b>1,944,501.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:



**ACUERDO N° 460-07-19**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales, sujeto a la disponibilidad presupuestal de un importe de **1,944,501.00 pesos**, el cual se destinará para la ejecución del Censo Aéreo 2019 de la Especie de Borrego Cimarrón.

Asimismo, será la Subsecretaría de Ganadería quien solicitará su liberación conforme se vayan requiriendo.

**VIII.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Solicitud de Gastos de Operación del Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios 2019-Apoyos Directos.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio N° 12-06/1023** de fecha 7 de octubre del 2019, informa y solicita lo siguiente:

Hago referencia a los recursos Estatales que la Secretaría de Hacienda Transfirió al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, FOFAES, por **\$ 958,575.60** ( Son : Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Cinco pesos 60/100 M.N ) correspondientes a la aportación del Estado para llevar a cabo las acciones del Anexo Técnico del Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios, en su modalidad de Apoyos Directos, del Programa de Fomento a la Agricultura 2019 de la SADER, suscrito para apoyar a pequeños productores afectados por heladas presentadas a finales del mes de Diciembre 2018 y a principios del mes de Enero 2019.

Del recurso anteriormente mencionado, y de conformidad con el acuerdo tomado en la reunión de trabajo de la Comisión de Evaluación y Seguimiento para el cierre operativo del citado Programa celebrada el día 02 de Octubre del 2019, solicito de la manera más atenta la autorización de Compromiso y Pago de **\$ 4,698.90** (Son : Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho pesos 90/100 M.N ) los cuales corresponden a la aportación estatal para el Seguimiento Operativo indicado en el Anexo Técnico correspondiente, los cuales se solicitarán conforme se vayan requiriendo por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de esta Secretaría, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• G.O. – Subcomponente Atención a Siniestros Agropecuarios 2019	0.00	4,698.90	4,698.90
<b>Totales</b>	<b>0.00</b>	<b>4,698.90</b>	<b>4,698.90</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó siguiente:



**ACUERDO N° 460-08-19**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **4,698.90 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación, con cargo al Subcomponente de Atención a Siniestros Agropecuarios de Apoyos Directos del Programa de Fomento a la Agricultura 2019

El recurso que en este Acuerdo se está Autorizando para Pago, se solicitará por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vaya requiriendo.

**IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 460-09-19**

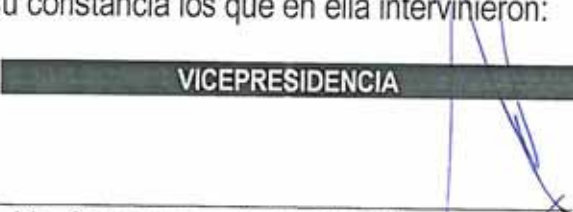
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



## X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Sexagésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 12:40 horas del día 9 de octubre del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


### VICEPRESIDENCIA

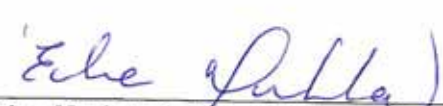
  
Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación SAGARHPA


### SECRETARIO


  
C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER


### VOCALES

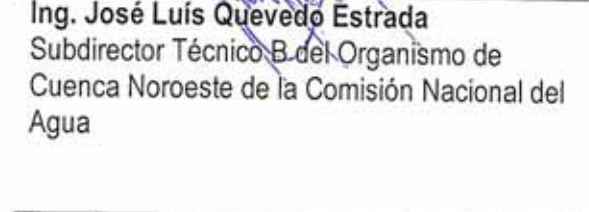
  
Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

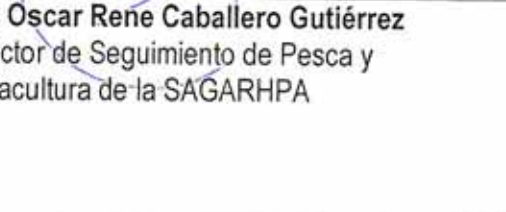
  
M.C. Edna María Arámbula Pujol  
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento  
de la Subdelegación de Pesca de la SADER


  
Lic. Bernardo V Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA


  
Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico B del Organismo de  
Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del  
Agua

  
Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez  
Director de Seguimiento de Pesca y  
Acuicultura de la SAGARHPA

  
Ing. Jorge Márquez Landavazo  
Coordinador de Agronegocios de FIRCO

  
Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

  
C.P. José Luis Cuvera Flores  
Comisario Público Ciudadano

  
Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda